



**COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN  
DE DOCUMENTOS (CUSED)**

**ACTA DE LA SESIÓN 129-2017**

Celebrada el jueves 13 de julio de 2017

Aprobada en la sesión 130-2017 de jueves 10 de agosto de  
2017

**TABLA DE CONTENIDO**

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del acta de la sesión 128-2017.	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Calendario de sesiones II semestre 2017.	4
4. Revisión del informe de labores 2016-2017 Rectoría-AUROL.	5
5. Control de acuerdos de la CUSED.	6
6. Actualización de la estructura del informe de valoración.	7
7. Tabla de plazos de la Oficina de Divulgación e Información: Informe de valoración N° 18-2017.	8
8. Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica.	8
9. Varios	9

Acta de la sesión 129-2017, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED), a las trece horas y cuarenta y tres minutos del día jueves trece de julio de dos mil diecisiete.

Asisten a esta sesión: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia, quien preside; Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, jefa del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica y M.Sc. Claudio Vargas Arias, representante de la Escuela de Historia.

Miembro ausente con excusa: M.B.A. Marcela Vilchez Moreira, representante de la Rectoría.

Asisten también la Licda. Ana Lucila Jaén Delgado y la Bach. María Fernanda Mora Madrigal, funcionarias del AUROL, en calidad de colaboradoras técnicas.

La Licda. Gutiérrez Rojas da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión 128-2017.
2. Informes y correspondencia.
3. Calendario de sesiones II semestre 2017.
4. Revisión del informe de labores 2016-2017 Rectoría-AUROL.
5. Control de acuerdos de la CUSED.
6. Actualización de la estructura del informe de valoración.
7. Tabla de plazos de la Oficina de Divulgación e Información: Informe de valoración N° 18-2017.
8. Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica.
9. Varios.

#### **Artículo 1.- Aprobación del acta 128-2017.**

La Licda. Gutiérrez Rojas da lectura al acta de la sesión 128-2017 y la somete a votación.

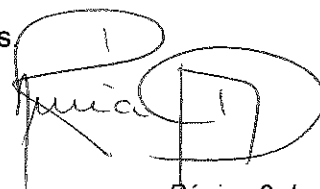
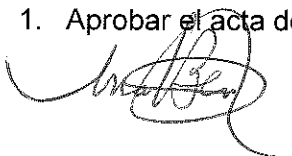
Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

#### **Se acuerda:**

1. Aprobar el acta de la sesión 128-2017, con modificaciones



## **Artículo 2.- Informes y correspondencia.**

### **2.1 Informes**

#### **a. Comisión Institucional del Archivo Digital (CIAD).**

El Lic. Chinchilla Madrigal comunica que la jefatura de la Oficina Jurídica lo nombró como miembro representante de dicha instancia en la Comisión Institucional del Archivo Digital, según lo solicitado por la Rectoría.

La Licda. Gutiérrez Rojas indica que por medio del oficio R-4703-2017, la Rectoría dio respuesta al oficio AUROL-207-2016 e informó que la CIAD estará conformada por un representante de las siguientes instancias: Rectoría, Centro de Informática, AUROL, Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), medios de comunicación institucional y Oficina Jurídica.

La MLs. Bermúdez Muñoz consulta a la Licda. Gutiérrez Rojas por qué el SIBDI y los medios de comunicación formarán parte de esa comisión y no la Sección de Archivística, como lo había propuesto el Comité Técnico y la CUSED por medio de los oficios SAU-CT-2-2015 y CUSED-43-2017.

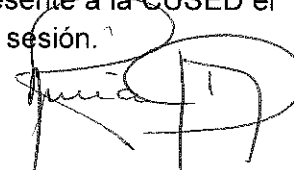
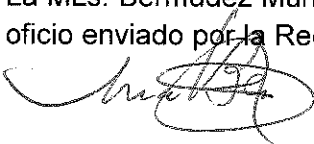
La Licda. Gutiérrez Rojas explica que el SIBDI maneja una gran cantidad de bases de datos y los medios de comunicación tienen necesidades específicas que son importantes de considerar para la dimensión del proyecto, por lo que el objetivo de la Rectoría es conformar una comisión integral que atienda las necesidades institucionales en materia de preservación digital.

La MLs. Bermúdez Muñoz expresa su preocupación al respecto, ya que los requisitos para la preservación de los documentos de archivo son muy diferentes a los requisitos que pueda tener una biblioteca.

Además, la MLs. Bermúdez Muñoz considera importante la participación de la Sección de Archivística en esta comisión, tomando en cuenta que desde la academia se ha estado trabajando en el tema de la preservación digital y se cuenta con personal que tiene el conocimiento necesario. Indica que la Rectoría ya había solicitado el nombre de la persona que representaría a la Sección de Archivística en la CIAD.

El Lic. Chinchilla Madrigal argumenta la necesidad de la presencia de la Sección de Archivística en la CIAD, considerando la especificidad de los temas a tratar en dicha comisión y los aportes que puedan brindarse desde la academia.

La MLs. Bermúdez Muñoz solicita a la Licda. Gutiérrez Rojas que presente a la CUSED el oficio enviado por la Rectoría y se retome este tema en una siguiente sesión.



## 2.2 Correspondencia

### a. Solicitudes de eliminación de documentos.

Se presentan las siguientes solicitudes de eliminación de documentos para conocimiento de los miembros de la CUSED:

Unidad solicitante	N° de identificación	Fecha	Metros lineales según informes de valoración	Metros lineales de documentos de referencia y registros de control
Escuela de Lenguas Modernas	ELM-1691-2017	04/07/2017		1,50
Facultad de Farmacia	FA-D-905-2017	05/07/2017	0,59	1,00

### b. Criterios sobre la conservación permanente de los anteproyectos de trabajos finales de graduación.

La Bach. Mora Madrigal comunica que por medio del oficio FCE-264-2017, el M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, consultó a los directores de las respectivas unidades académicas su criterio con respecto a la conservación permanente de los anteproyectos de trabajos finales de graduación, esto según lo solicitado por la CUSED en el oficio CUSED-62-2017.

Por su parte, el Dr. Henry Vargas Benavides, director a.i. de la Sede de Occidente, comunicó por medio del oficio SO-D-1407-2017, que el Consejo de Sede acordó que no es necesario conservar permanentemente los anteproyectos presentados por los estudiantes.

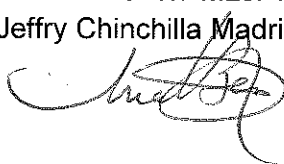
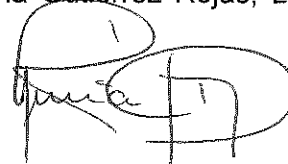
### Artículo 3.- Calendario de sesiones II semestre 2017.

La Bach. Mora Madrigal presenta la propuesta del calendario de sesiones de la CUSED para el segundo semestre 2017.

La MLs. Bermúdez Muñoz propone realizar un receso y retomar las sesiones a partir del jueves 10 de agosto.

Se somete a votación la propuesta del calendario.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.

Total: 4 votos  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Aprobar el calendario de sesiones de la CUSED para el segundo semestre 2017, de la siguiente manera:

Hora	Mes				
	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13:30-16:30	10	7	5	2	14
	17	21	19	16	
	(9:00-12:00)			30	

**Artículo 4.- Revisión del informe de labores 2016-2017 Rectoría-AUROL.**

Según lo comentado en la sesión 128-2017, artículo 2, inciso 2.1, la Licda. Gutiérrez Rojas hace una comparación del informe de labores remitido por el AUROL y el informe de labores presentado por la Rectoría.

Al respecto, la Licda. Gutiérrez Rojas explica que la Rectoría realiza un resumen de la información enviada por las unidades y éstas tienen acceso al informe del Rector hasta que es presentado públicamente, de manera que no es posible hacerles alguna observación sobre la redacción del mismo.

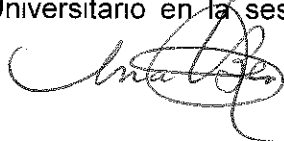
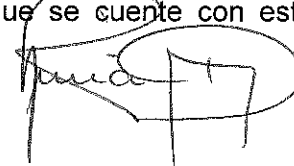
Los miembros proceden a revisar el resumen ejecutivo y el informe de labores enviado por el AUROL a la Rectoría, al respecto consideran que en el resumen ejecutivo sí quedan claras las funciones del AUROL y las de la CUSED.

La MLs. Bermúdez Muñoz sugiere replantear los objetivos que establece el AUROL en el plan anual operativo, para evitar confusiones con las competencias de la CUSED y que el informe de labores se redacte acorde con la realidad de ambas instancias.

El Lic. Chinchilla Madrigal agrega que por cuestiones prácticas es importante que se mantenga una misma redacción tanto en el resumen ejecutivo como el informe general que se envía a la Rectoría, para evitar que se aprecie de forma distinta el uno del otro y evitar los malos entendidos.

Además, el Lic. Chinchilla Madrigal comenta que este tipo de discusiones son importantes, ya que permiten la realimentación y la mejora continua. Considera que es relevante que la función que realiza la CUSED sea entendida y visibilizada tanto por la Rectoría, como por el resto de la comunidad universitaria.

La MLs. Bermúdez Muñoz propone que se corrobore si la Vicerrectoría de Administración presenta a la Rectoría un informe con el resumen de las actividades que realizan las comisiones institucionales, esto en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N° 5107-2006, artículo 4. Una vez que se cuente con esta

información se determinará si es necesario solicitar a la Rectoría que se visibilice la labor de la CUSED.

Se somete a votación la propuesta de la MLs. Bermúdez Muñoz.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.

Total: 4 votos  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Corroborar si la Vicerrectoría de Administración remite a la Rectoría un informe de las actividades realizadas por las comisiones institucionales y analizar la información en la siguiente sesión.

**Artículo 5- Control de acuerdos de la CUSED.**

Según lo comentado en la sesión 128-2017, artículo 7, la Bach. Mora Madrigal presenta el control de acuerdos tomados por la CUSED, con el fin de dar seguimiento a los aspectos que están pendientes de atender.

Al respecto, la Bach. Mora Madrigal explica que hay algunos acuerdos que no se han ejecutado, ya que éstos dependen del análisis y la aprobación de otros aspectos que están en revisión.

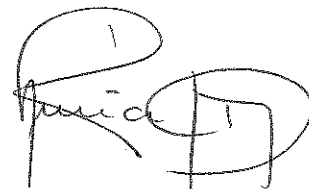
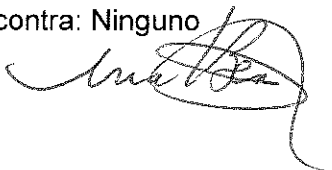
Los miembros solicitan que se de prioridad a la reunión con el M.B.A. José Antonio Rivera Monge, jefe de la Oficina de Registro e Información, para tratar el tema de la firma facsímil y a la reunión con el Bach. Gerardo Barboza Retana, archivista de la Vicerrectoría de Docencia, para que explique el procedimiento que va a establecer dicha instancia para la gestión de los documentos electrónicos. Los otros acuerdos pendientes deben comunicarse por correo electrónico a los miembros responsables para su respectivo cumplimiento.

El M.Sc. Vargas Arias comunica que conversó con el M.B.A. José Antonio Rivera Monge, quien le indicó que está anuente a reunirse con los miembros de la CUSED.

La MLs. Bermúdez Muñoz somete a votación las consideraciones anteriores.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.

Total: 4 votos  
En contra: Ninguno



**Se acuerda:**

1. Convocar al Bach. Gerardo Barboza Retana para que asista a la sesión 130-2017, con el fin de que presente a los miembros el procedimiento establecido por la Vicerrectoría de Docencia para la gestión y preservación de los documentos electrónicos producidos y recibidos por dicha instancia.
2. Coordinar la visita del M.B.A. José Antonio Rivera Monge, jefe de la Oficina de Registro e Información, para tratar el tema del uso de la firma facsímil en dicha instancia.
3. Comunicar a los miembros los respectivos acuerdos que están pendientes de ejecutar.

**Artículo 6.- Actualización de la estructura del informe de valoración.**

Según lo acordado en la sesión 128-2017, artículo 5, inciso 1, la Licda. Jaén Delgado presenta la propuesta para la actualización de la estructura del informe de valoración.

La MLs. Bermúdez Muñoz indica que tiene algunas dudas con respecto a la estructura utilizada en otros informes de valoración y consulta en cuál sesión se aprobó incluir un apartado para la "Definición de la serie".

La Licda. Jaén Delgado explica que en la sesión 103-2016, artículo 3, incisos 1 y 2, se aprobó la estructura del informe de valoración, el cual está basado en la estructura aprobada para el informe de valoración parcial. En dicha sesión también se aprobó la actualización de la estructura del informe de valoración parcial, con el fin de incluir un apartado que reflejara el contenido de las series documentales compuestas.

La MLs. Bermúdez Muñoz solicita que en la siguiente sesión se presente a los miembros el acta en la cual se aprobó la inclusión del apartado "Definición de la serie" en la estructura del informe de valoración parcial y que se elabore una propuesta para actualizar la estructura del informe de valoración y del informe de valoración parcial, de manera que se elimine el formato de tabla utilizado hasta el momento.

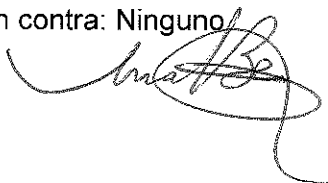
Los miembros consideran importante que se mantenga un control de las versiones de los procedimientos y formularios creados por la CUSED e indicar en cada uno de ellos la sesión en la cual fue aprobado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno



**Se acuerda:**

1. Presentar a los miembros el acta en la cual se aprobó la inclusión del apartado "Definición de la serie", en la estructura del informe de valoración parcial.
2. Elaborar y presentar en la siguiente sesión una propuesta para la estructura del informe de valoración y del informe de valoración parcial, de manera que se elimine el formato de tabla utilizado hasta el momento.
3. Mantener un control de versiones de los procedimientos y formularios creados por la CUSED.

**Artículo 7.- Tabla de plazos de la Oficina de Divulgación e Información: Informe de valoración N° 18-2017.**

Según lo acordado en la sesión 128-2017, artículo 5, inciso 2, los miembros analizan el informe de valoración N° 18-2017.

Los miembros indican que no tienen observaciones al respecto. La MLs. Bermúdez Muñoz somete a votación la aprobación del informe de valoración N° 18-2017.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffrey Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.

Total: 4 votos  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

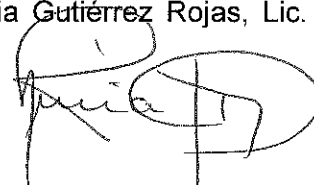
1. Aprobar el informe de valoración N° 18-2017 con la estructura que excluye el apartado "Definición de la serie".
2. Remitir el informe de valoración N° 18-2017 a la Oficina de Divulgación e Información y adjuntar las respectivas fichas de las series documentales valoradas.

**Acuerdo firme.**

**Artículo 8.- Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica.**

La MLs. Bermúdez Muñoz propone que en la siguiente sesión se continúe con la revisión de la tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Lic. Jeffrey Chinchilla Madrigal y M.Sc. Claudio Vargas Arias.





Total: 4 votos  
En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Continuar con la revisión de la tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica, en la siguiente sesión.

**Artículo 9.- Varios.**

**a. Agradecimiento al M.Sc. Claudio Vargas Arias.**

Debido a que la Dra. Elizeth Payne Iglesias se reincorporará a la CUSED a partir del segundo semestre, los miembros expresan su agradecimiento al M.Sc. Claudio Vargas Arias por sus valiosos aportes para el desarrollo de las funciones de la CUSED durante este último semestre.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.



MLs. María Teresa Bermúdez-Muñoz  
Presidenta



Licda. Nuria Gutiérrez Rojas  
Secretaria

MFM

